

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22327** CLEOPATRA SPAIN, S.C.

D.<sup>a</sup> Pilar Zapata Camacho, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 85/09, seguido a instancia de Fouad Gharnati, contra Cleopatra Spain, S.C., en reclamación de 542,30 euros de principal, se ha dictado Auto de fecha 23-6-09 por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 542,30 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 25 de junio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090051097-1